

## Editorial

### Aportes críticos sobre la gobernanza turística en Mar del Plata

Bernarda Barbini

Universidad Nacional de Mar del Plata. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.  
Centro de Investigaciones Económicas y Sociales, Argentina.

El pasado 28 de agosto de 2025, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP) fue escenario de una emotiva ceremonia en la que tuve el honor de ser incorporada como académica de número a la Academia Argentina de Turismo (AAT). El acto fue presidido por la decana, CP Esther Castro, junto a la presidenta de la Academia, Mg. Alicia Gemelli, y su vicepresidente, Dr. Enrique Amadas. Mi candidatura fue presentada por las académicas de número Mg. Ana Biasone y Prof. Elisa Pastoriza, siendo esta última la impulsora de mi incorporación.

Creo que esta grata circunstancia trasciende el mero reconocimiento personal a mi trayectoria académica. Subraya la relevancia del conocimiento que se gesta en nuestras universidades a través del trabajo de investigación, y destaca la necesidad de un diálogo constante y articulado entre los actores académicos y no académicos (públicos y privados) para la construcción de un turismo más consciente y sostenible en nuestro país.

Quisiera destacar también que este logro, está lejos de ser un mérito individual y solitario, es fruto del trabajo colectivo sostenido durante los últimos trece años en el marco del grupo de investigación Turismo y Sociedad (CIEyS, FCEyS, UNMdP), siendo los aportes y la trayectoria construida en este espacio (sobre todo) humano de reflexión e intercambio de conocimiento, el cimiento de cualquier contribución que pueda realizar en este nuevo ámbito de actuación.

En el marco del acto, tuve la oportunidad de exponer la conferencia titulada “Alcances y desafíos de la gobernanza del turismo en Mar del Plata. Reflexiones sobre el papel de los actores intervenientes”. La disertación se centró en la actualidad de Mar del Plata, ciudad que históricamente ha estrechado vínculos con el turismo, lo que ha influenciado decisivamente los procesos de urbanización y la configuración de su espacio litoral. Como principal destino de sol y playa de Argentina, Mar del Plata es una clara expresión del turismo masivo, vinculado a los modos de producción y consumo modernos orientados a productos estandarizados de consumo masivo (Cacciutto *et al.*, 2020).

No obstante, desde la década del setenta, y con mayor visibilidad en los noventa, emergen los primeros signos de agotamiento de este modelo en un contexto de cambio en la política turística nacional, donde el turismo deja de cumplir una función social y asume una función primordialmente económica a partir del reposicionamiento del Estado como actor facilitador y promotor de vínculos con los actores privados. En este nuevo marco, la ciudad busca jerarquizar y diversificar su oferta mediante procesos de desregulación y privatización (Schenkel, 2019).

Adoptando el concepto de gobernanza como una forma de gobierno cooperativa donde instituciones estatales y no estatales, públicas y privadas, colaboran en la formulación y aplicación de políticas públicas (Mayntz, 2001); y que implica la ampliación de las cadenas de interacción entre gobierno y sociedad civil (Kooiman, 2004); el análisis del caso marplatense nos muestra una realidad restrictiva en la medida en que la gobernanza local se manifiesta a través de la centralización de los procesos decisarios, el desequilibrio de poder y la

insuficiencia de la participación social. Esta dinámica restrictiva deriva en procesos de conflictividad social, particularmente en torno a la apropiación simbólica y material de espacios de alta valoración turística y patrimonial de la ciudad.

Un ejemplo de ello es el conflicto generado por la degradación del patrimonio arquitectónico local a causa de la construcción en propiedad horizontal, lo que ha provocado la descaracterización, destrucción y degradación de condiciones ambientales de espacios que son referentes de la identidad local. Paradójicamente, esta situación se desarrolla en un contexto de vigencia del Código de Ordenamiento Territorial y del Código de Preservación Patrimonial.

Entender el patrimonio como una construcción social implica centrarse en el proceso de producción de los significados que le atribuyen los diferentes actores, reconociendo que lo patrimonial existe en la medida en que éstos lo reconocen y se lo apropien en función de diferentes intereses. Esta perspectiva pone en evidencia las tensiones que en estas circunstancias se generan entre el Estado y la sociedad local, a partir de una fuerte presión privada y una limitada capacidad de control por parte del mismo.

El entramado de actores patrimoniales locales se compone de actores públicos (Secretaría de Obras y Planeamiento Urbano, Oficina de Patrimonio y Unidad de Gestión de Preservación Patrimonial); actores privados (empresas desarrolladoras, inmobiliarias, fiduciarias y constructoras) y actores comunitarios (asociaciones civiles) que mantienen una mirada crítica sobre la creciente mercantilización del espacio costero y residencial local, la flexibilización del Código de Ordenamiento Territorial y el interés inmobiliario concentrado en el corto plazo, siendo su principal preocupación la defensa del estilo de vida y la escala tradicional de la ciudad y evitar la alteración de espacios de alto valor agregado turístico.

Los procesos de gobernanza en torno al patrimonio arquitectónico local se configuran en un marco de apropiación (privatización) impulsado por la presión inmobiliaria y permitido a partir de la ausencia regulatoria, dinámica que somete los espacios patrimoniales locales a una presión privada cada vez más intensa, guiada por una lógica de consumo y las exigencias del mercado. Esta situación genera un profundo conflicto de intereses, ya que no se logra conciliar el interés particular de los inversores con el interés público de uso, goce y disfrute de los espacios patrimoniales.

En este escenario, el desarrollo turístico local y su conexión con el patrimonio exigen la observación y la comprensión de las tensiones existentes entre las lógicas comunitarias y de mercado, donde el conocimiento producido desde la investigación académica, deberá ser un aporte a la resolución de conflictos y tender a la representación activa de la diversidad de actores involucrados para impulsar así un desarrollo verdaderamente inclusivo y sostenible.

## Referencias bibliográficas

- Cacciutto, M., Castellucci, D. I., Roldán, N. G., Cruz, G., Corbo, Y. A., y Barbini, B. (2020). Reflexiones a propósito del turismo masivo y alternativo. Aportes para el abordaje local. *Aportes y Transferencias*, 18(1), 103-119.
- Kooiman, J. (2004). Gobernar en gobernanza. *Revista Instituciones y Desarrollo*, 16, 171-194.
- Mayntz, R. (2001). El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Reforma y Democracia*, (21), 7-22.
- Schenkel, E. (2019). Turismo y política turística. Un análisis teórico desde la ciencia política. *Revista Reflexiones*, 98 (2), 129-140.